**ANEXO I. Premios y Distinciones al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha**

Los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha reconocerán los méritos extraordinarios que, en el ámbito de la actividad física y el deporte, en cualquiera de sus facetas, hayan realizado de forma destacada tanto las personas físicas como las entidades públicas y privadas en Castilla-La Mancha durante el año 2022.

Las categorías que componen los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Orden 78/2017, de 20 de abril son las siguientes:

1. Medalla al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha. Este premio se dividirá en tres medallas de oro, cinco de plata y diez de bronce dirigido a personas físicas que han prestado servicios al deporte castellano-manchego en cualquiera de sus modalidades y hayan destacado notablemente en su práctica, organización, promoción y desarrollo.

2. Placa al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha, dirigida a instituciones o entidades por su destacada promoción del deporte castellano-manchego, dividida en las siguientes categorías:

a) Placa Club deportivo por su promoción del deporte en edad escolar.

b) Placa Club Élite Castilla-La Mancha.

c) Placa Entidad por su promoción en el deporte inclusivo.

d) Placa Centro educativo por su promoción de la actividad física a través de los Proyectos Escolares Saludables.

e) Placa Medio de comunicación por su promoción del deporte en edad escolar.

f) Placa Empresa por su apoyo al deporte de Castilla-La Mancha.

g) Placa Federación Deportiva de Castilla-La Mancha por sus proyectos de innovación deportiva.

h) Placa Mujer y deporte a entidades, por su promoción del deporte femenino.

i) Placa a la Escuela Deportiva Municipal por su trayectoria en la promoción deportiva.

3. Diploma al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha. Dirigido a personas físicas por su especial contribución, esfuerzo, dedicación e interés mostrado al deporte de base regional, así como a resultados especiales, dividido en las siguientes categorías:

a) Diploma deportista en edad escolar.

b) Diploma deportista universitario.

c) Diploma deportista veterano/a.

d) Diploma entrenador/a.

e) Diploma árbitro/a.

4. Mención Especial al Mérito Deportivo. Dirigido tanto a las personas físicas como a instituciones o entidades, por los resultados deportivos de extraordinaria relevancia obtenidos en el año anterior al de la convocatoria, o como reconocimiento a su trayectoria deportiva o de promoción del deporte castellano-manchego.